



Referencias del documento:

Expediente nº.- **588/2020/INF**

Unidad tramitadora.- Serv. Advo. de Proy. Urb., Infra, Obras

Usuario.- LCIONAL

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ACTA\_GF

### ACTA Nº4

**3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DENOMINADO “BARANDILLA DEL PUENTE FRANCISCO GUERRERO CAZORLA”, INCLUIDO EN EL “PLAN DE ACTUACION B80 EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL PERIODO 2017-2021 DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de abril de 2021, en la planta 3ª del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las nueve horas (09:00), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el proyecto denominado **“Barandilla del Puente Francisco Guerrero Cazorla”** incluido en el plan de actuación B80 en los barrios del municipio de Santa Cruz de Tenerife para el periodo 2017-2021 de intervención en materia de elementos de seguridad, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la mesa excepto el titular de la Asesoría Jurídica Municipal, ocupando su puesto su suplente, el letrado Don José Ivan Yumar García y la Secretaria, ocupando su puesto su suplente. Tanto el mencionado vocal de la Asesoría Jurídica como la Interventora Municipal, Doña Elena María González González asisten a la mesa de contratación a través de medios telemáticos.

Por tanto, la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

#### **PRESIDENTA**

- Doña Isabel Acosta Guerrero, Directora General de Infraestructuras

#### **VOCALES**



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525417557362444304

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



- Don José Ivan Yumar García, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- Doña Elena María González González, Interventora Municipal.
- Don Domingo Pérez Lorenzo, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras
- Doña Ana Maria Delgado Navarro, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

## SECRETARIA

- Leyre Candelaria Ciordia Nalda, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras

Constituida la mesa de contratación, los miembros de la misma proceden a comprobar la documentación justificativa recogida en las clausulas 18ª y 19ª del PCAP que rige la presente licitación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario **URBERENOVA S.L.U**

De conformidad con lo acordado en la anterior sesión de la mesa de contratación celebrada con fecha 6 de abril de 2021 y atendiendo a la documentación aportada por el licitador de referencia, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad ratificar la propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato de Servicios de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el proyecto denominado **“Barandilla del Puente Francisco Guerrero Cazorla”** incluido en el plan de actuación B80 en los barrios del municipio de Santa Cruz de Tenerife para el periodo 2017-2021 de intervención en materia de elementos de seguridad, al siguiente licitador y por el siguiente importe:

- **URBERENOVA S.L.U** por un importe de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.990,65€) Igit excluded** y que asciende a una cantidad de **DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (209,35€)**.

Finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos (09:30), la Presidenta de la mesa da por concluido el acto.

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente. -----

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA, Doña Isabel Acosta Guerrero  
VOCAL 1º Don Jose Ivan Yumar García  
VOCAL 2º Doña Elena Maria González Gonzalez  
VOCAL 3º Don Domingo Pérez Lorenzo  
VOCAL 4º Doña Ana Maria Delgado Navarro  
SECRETARIA: Leyre Candelaria Ciordia Nalda



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525417557362444304 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>